

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 6 de Marzo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.590

## La reforma del Ejército francés

El Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado, M. Poincaré, aprobó ayer la nueva ley militar, en la que, siguiendo los dictados de la opinión profesional—á los cuales dió forma el Consejo Superior de la Guerra—, se establece de nuevo el servicio de tres años, sin excepción alguna.

Es oportuno recordar que el error crasísimo de reducir el servicio activo á dos años, restándole vigor y espíritu á las unidades de primera línea, se adoptó contra el dictamen de los técnicos franceses, y sólo por satisfacer á los socialistas, que clamaban en pro de tan pernicioso medida.

Hoy es un Gobierno presidido por un hombre de la historia política de M. Briand el que escucha á los que no cesaron de indicar el peligro que amenazaba á la Patria, y que ha venido á tomar mayor importancia ante los aumentos del Ejército alemán.

Digna de todo encomio es la rectificación de conducta francamente adoptada por el Gabinete de París, que no ha vacilado en imponer á la Nación una medida indispensable para su defensa, á despecho de radicalismos teóricos que hubiesen caído cual castillo de naipes ante la realidad, cuando ya sólo hubiese sido posible lamentar la equivocación.

Vuelve, pues, el servicio de tres años, y lo hace hasta con carácter retroactivo para normalizar de una vez la situación de las tropas y que todos los reclutas tengan ese mínimo de práctica militar que es necesario para conseguir soldados útiles.

La lección no puede ser más elocuente y marca de un modo claro el camino que están obligados á seguir los gobernantes que tienen conciencia de su responsabilidad, cualquiera que sea el carácter de la máquina gubernamental á cuyo frente se hallen.

La existencia y el honor de la nación no pueden ser involucrados con los credos políticos, porque si no hay Francia ó ésta vive supeditada á las demasías de otro país, tan ineficaz sería la república como el régimen imperial.

Aparte de esa medida orgánica, cuya importancia es enorme por el principio técnico que viene á confirmar, el Gobierno francés ha decidido aumentar los efectivos para que la movilización y eficacia inicial de las unidades de primera línea quede á la altura de las que podrá tener enfrente en cualquier combinación que contra Francia se oponga.

Los recursos de que este país dispone harán fácil la tarea de su brillante oficialidad, y es seguro que la nación francesa logrará destruir el antimilitarismo que amenazaba corroer sus instituciones armadas, sobreponiendo el sentido práctico y patriótico de una mayoría sana á los febriles y criminales apetitos de unos cuantos, vendidos tal vez á los enemigos de su progreso creciente.

Consideramos que el Gobierno español está en el caso de meditar un poco sobre nuestra situación futura, rectificando los errores que nos mantienen en una indefensión que nadie desconoce.

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer anuncia grandes transformaciones en el presupuesto de la Guerra y la ampliación hasta ochenta millones del de Marina para atender á la construcción de los nuevos barcos proyectados.

Es oportuno indicar un buen propósito que debe modelarse en forma más concreta, haciendo desaparecer esos regimientos en esqueleto que Europa entra en deshecho como inútiles y que ya no volverán á verse en Ejército alguno.

Pero al tomar resoluciones, observemos que Francia, antes de que el Gobierno decidiese, escuchó al Consejo Superior de Guerra, yendo al seno de este arcótipo técnico el presidente de la República, el jefe del Gabinete y el ministro del ramo.

Personalidades eximias como M. Poincaré, M. Briand y M. Etienne, creyeron necesario consultar á los militares para fundamentar sus opiniones y no desdenaron la experiencia de los que tienen el deber de conocer su profesión.

## La situación en Méjico

Los últimos chispazos de la rebelión.  
París, 5.—Las noticias de Méjico comunican que se va restableciendo la tranquilidad, sin embargo, no han terminado las rebeliones. El Gobierno federal, después de dominar el movimiento insurreccional del Estado de

Coahuila, trata ahora de acabar á todo trance con la insurrección que capitanea el general Carranza. Ya ha comenzado á avanzar hacia el Sur un nuevo y numeroso Cuerpo de ejército, que operará en combinación con otras fuerzas.

Estas marchan por distinta vía hacia el mismo punto, á fin de acometer por retaguardia á los rebeldes.

Se cree que el general Carranza se verá en breve forzado á combatir y que acabará por capitular.

En casi todos los templos de Méjico se han celebrado funerales por el eterno descanso de Madero y de las demás víctimas de la revolución que perecieron durante los combates del pasado mes.

Cerca de Cedral se ha librado un combate entre las tropas del Gobierno y las revolucionarias.

Estas tuvieron 17 muertos y muchos heridos, y aquellas tres muertos y numerosos heridos también.

## Marinas extranjeras

### Submarinos franceses.

Se han empezado á construir en el arsenal de Cherbourg dos sumergibles de 630 toneladas del tipo *Gustave Zédé*. En este mismo arsenal ha ocurrido un accidente: al sumergible *Foucault*, que produjo grandes heridas á dos capataces y cuatro operarios de la Dirección de construcciones navales. La causa del accidente fué la inflamación del aceite de lubricación dentro de uno de los cárteres de los motores de combustión.

Los motores del *Foucault* son del tipo «Diesel» modificado.

El submarino *Volta* ha realizado un viaje desde Proix á Brest y Cherbourg; en total, unas 800 millas sin una sola escala.

Durante el viaje navegó bastante tiempo bajo el agua, y disparó algunos torpedos.

### MUERTO Á PLANCHAZOS

## Las mujeres que matan

Zaragoza, 5.—En la casa núm. 103 de la calle de San Pablo se ha cometido hoy un terrible parricidio que recuerda, por la forma en que se realizó, el asesinato de D. Manuel Pastor en Madrid por la tristemente célebre Cecilia Aznar.

En la referida casa vivían los esposos Vicenta Millán Deza, de veinticinco años, y José Tullenté, de veinticuatro, de oficio albañil. Vicenta, desde hace algún tiempo, venía siendo víctima de malos tratos por parte de su marido. Anoche, al regresar José de su trabajo, después de una agria disputa, administró á su esposa una tremenda paliza. José se acostó, y quedó al poco rato profundamente dormido.

Entonces Vicenta le echó una cuerda al cuello, le sujetó las manos, para evitar que se incorporase, y cuando estuvo segura de que José no podía defenderse, comenzó á darle golpes en la cabeza con una plancha.

Cuando le creyó muerto se lanzó á la calle, y, dirigiéndose á un guardia, le rogó que la acompañase al domicilio de su padre.

En el lugar del suceso se presentó inmediatamente el jefe de Policía, que halló á José en estado agónico.

El herido falleció al ser conducido al hospital.

De las declaraciones de Vicenta resulta que José tenía el proyecto de matarla.

El crimen ha causado gran sensación. Vicenta ha ingresado en la cárcel.

## La guerra en los Balkanes

### La mediación y los aliados.

París, 5.—Los ministros de las grandes Potencias en las capitales de los Estados balcánicos notificaron ayer á los Gabinetes cerca de los cuales están acreditados que esas Potencias ofrecen su mediación para la conclusión de la paz entre esos Estados y Turquía.

Tanto en Belgrado como en Atenas, los Gobiernos contestaron que tomaban nota de la comunicación y reservaban la contestación hasta consultar con los aliados.

Se espera que en breve se concierte la paz.

### Gestiones en Bucarest.

París, 5.—Telegrafan desde Bucarest á *L'Echo de Paris* que contestando á una proposición del Cuerpo diplomático para que Rumanía acepte el arbitraje, con objeto de apresurar la solución de la cuestión rumano-bulgara, el primer ministro contestó que Rumanía se atiene á la fórmula de mediación que había aceptado desde luego.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### El dique grande de El Ferrol.

Ferrol, 5.—En la semana próxima quedarán terminados todos los trabajos para dejar en condiciones de prestar servicio el nuevo dique para barcos de 20.000 toneladas.

Tres dragas potentísimas trabajan día y noche con objeto de dar mayor profundidad á la dársena del Arsenal.

El Ayuntamiento se propone pedir una subvención á la Diputación con motivo de la botadura en Mayo del acorazado *Alfonso XIII*.

### El general Jordana.

Málaga, 5.—En el vapor correo de Melilla ha llegado el comandante general de aquella plaza, general Gómez Jordana, acompañado de su ayudante.

Fueron recibidos por el gobernador militar y los jefes y oficiales de la guarnición.

En el expreso de esta tarde marchó el general á Madrid.

### Pagos de derechos.—En alta mar.

Cádiz, 5.—La Compañía Trasatlántica ha ingresado en la Aduana 177.340 pesetas en oro en concepto de derechos por el nuevo vapor *Reina Victoria Eugenia*, que saldrá de Barcelona mañana al amanecer.

El capitán del trasatlántico *Antonio López*, comunica por radiograma que el martes, á las doce, navegaba sin novedad á 1.110 millas de Cádiz.

### OPINIONES AUTORIZADAS

## LA POLITICA INTERNACIONAL

Nuestro querido colega el *Heraldo de Madrid* comienza anoche la publicación de opiniones autorizadas acerca de la política internacional que á España conviene seguir.

El ilustre ex ministro conservador D. Joaquín Sánchez de Toca ha sido el primero de los consultados sobre tan trascendental problema; se declara francamente por la política de alianzas, y ante todo entiende que España y Portugal deben seguir una misma política exterior.

Le aquí las manifestaciones en que concreta su juicio el Sr. Sánchez de Toca:

«Todas las naciones se sienten en sobrecogimiento ante estas mutaciones del *statu quo* en el equilibrio europeo. Presienten que estos desplazamientos han de repercutir hondamente en las políticas internacionales y que se inicia un nuevo período temeroso, durante el cual cada soberanía habrá de buscar sus acomodos conformándose á esas indeclinables necesidades de vida que no consisten nada inmutable en las relaciones de los pueblos y obligan á adaptar las mutualidades de soberanía á los tiempos y empresas, los tratados á las circunstancias, los sistemas á los hechos; é impone á la política internacional la condición de arte empírico y ciencia dinámica de contrapesos, que se regula por la mutación de la fortuna en los Imperios, y el crecimiento ó decadencia de la potencia de los Estados, sacrificando en ella los nacionalismos sus pasiones de la víspera á los intereses del día de mañana y los odios del pasado á las conveniencias del presente.

Sobre el continente africano se está desbordando torrencialmente la vida europea. Esa pieza tan principal del mundo antiguo, mole inmensa contigua á Europa y que por misterio providencial resultó desdeñada cuando el descubrimiento de América, recobra ahora todas las estimas.

La posición intercontinental é intermarítima de nuestra Península resulta por ello actualmente con valoración aun más alta que las que ha alcanzado durante todo el período transcurrido desde las memorables navegaciones oceánicas del siglo XV. Y lo propio acontece con las valoraciones de todos los demás elementos naturales de riqueza que entran en la composición del bloque de la Península ibérica. Aun más que antes de la fecha de 1492 se encuentra del otro lado del Estrecho la clave de los destinos de la soberanía para nación asentada sobre este estribo europeo.

La renovación cosmopolita de la geografía humana que ahora se inicia, adaptando en nueva condición las soberanías nacionales á los cuadros geográficos, se caracteriza por imponer, con exigencias de los apremios más inexorables, que la posesión de los patrimonios solariegos se justifique con buena y constante prueba de capacidad en punto á poner en valorización y mantener en plenitud de rendimiento para el servicio del interés general todos los bienes naturales que corresponden á ese haber territorial.

En la época actual no les bastan á las soberanías los títulos hereditarios. Ni el linaje histórico, ni los títulos patrimoniales sobre un cuadro geográfico, bastan por sí solos á imponer respetos de soberanía, como no les

acompañe potencia de Estado en crédito suficiente para actuar decorosamente con personalidad internacional dentro del derecho de gentes contemporáneo. Y esta potencia de Estado se requiere en grado tanto más alto cuanto más importa en el mapa general de las soberanías el patrimonio geográfico que un pueblo retiene por juro de heredad.

Por lo mismo que las preeminencias de nuestra situación geográfica han tomado tan alta valoración como claves primordiales para la expansión de Europa y para el nuevo planteamiento de los más trascendentales problemas del equilibrio de las potencias, el mantenimiento de la soberanía sobre estas posiciones requiere poseedores ben advertidos de que estos impulsos expansivos radican principalmente en linajes de nacionalismos alentadores del patriotismo de patria mayor y que han adquirido potencias colectivas de opinión pública para actuar directamente por sí mismos é imponerse á sus propios gobernantes en las empresas de la política exterior.

Las tramitaciones en el proceso internacional del problema marroquí durante los últimos diez años parecen haber tenido la eficacia de producir para nuestros gobernantes plena comprobación de que no podemos continuar en aislamiento.

Algunos, al menos, reconocen ya que necesitamos entrar en el concierto internacional con plan de vida propia y sistema de relaciones y de compromisos bilaterales para reanilloarlo.

Conviene al fin en que á la Península entera le es indispensable una misma política exterior.

Nada, con efecto, separa tanto á los nacionalismos hermanos como las divergencias en política exterior; y en la era contemporánea, este divorcio entre pueblos geográficamente mancomunados es á la vez la mayor rémora para su respectivo desenvolvimiento interno.

No hubiéramos sacado de los sucesos en que se nos ha planteado el problema africano otro provecho que el de servirnos de ocasión para venir al reconocimiento de la necesidad de que la Península entera coincida en la misma política de alianzas, y esto sólo bastará para considerar esta fecha como una gran efeméride en los anales patrios.»

### NOTAS RÁPIDAS

## EPÍLOGO

Pasó la tragedia... Dentro de algunos días nadie se acordará del pobre Dominguito... Todo lo más, cuando presenciemos de nuevo otra cogida análoga á la que le ha costado la vida al desdichado torero, lo recordaremos comparándonos...

Pero de que una mujer joven y hermosa se queda en la miseria, de que á un niño de corta edad le arrebata un toro su padre, de que hay un padre que vivió en pocos años desaparecer á dos de sus hijos de un modo rápido, cruel, despiadado... ¡Ah! De eso ninguno nos acordaremos...

No sé por qué cada vez que ocurre una de estas brutales tragedias cruza por mi mente el mal pensamiento de que hay mucho de recordamiento en nuestro aparato dolor, algo así como si en lo último de nuestras conciencias escucháramos una voz que nos acusara de complicidad...

El verdadero drama no ha empezado todavía... Dejé el tiempo pase y que esa desdichada familia agote los cuatro cuartos con que hoy pretendemos ahogar su dolor, y entonces será cuando empiece la otra, la verdadera tragedia, por lo callada y vulgar mucho más intensa que ésta.

Y á buen seguro que en los terribles días que á esa desventurada familia amenazan, no encontrarán ni el consuelo de que hay personas que los recuerdan y los compadecen.

Entonces se agolparán sobre ellos los sueños de ambición y de gloria acariciados en días felices en que las contratas aumentaban y el nombre del muerto adquiría popularidad, prometiendo para un corto plazo primero el triunfo y el dinero... después... algo mejor... después la tranquilidad, disfrutando, cual otros más afortunados, de un bienestar arrancado á los toros á costa de exponer tantas veces la vida.

Y mientras la multitud, ávida de impresiones fuertes, invade bulliciosa el amplio circo taurino, teatro un día del espantoso drama, tal vez allá en una miserable buhardilla de los barrios bajos, adornada con trofeos taurinos, una mujer y un niño lloran abrazados al escuchar en la calle desbordante de sol y alegría el tradicional... ¡Eh!... ¡A la plaza!... ¡Eh!... con que nos invitan á ocupar un asiento en el clásico y destarlado omnibus...

Juan O'Neill.

## Los armamentos europeos

El servicio de tres años.—Crédito aprobado.—Juicios de los periódicos.

París, 5.—Bajo la presidencia de M. Poincaré, á quien acompañaban el jefe del Ministerio, M. Briand, y el ministro de la Guerra, M. Etienne, celebró ayer sesión el Consejo Superior de Guerra. Después de tres horas de deliberación y de examinar varios proyectos ideados para aumentar los efectivos militares, ó sea el voluntariado, la utilización de la mano de obra civil, el llamamiento mensual de los reservistas á filas y el servicio de veintisiete á treinta meses, el Consejo declaró por unanimidad insuficientes esas proposiciones y aprobó el servicio de tres años, estricta y rigurosamente igual para todos, sin ninguna dispensa.

Los periódicos comentan detenidamente esta mañana esa decisión del Consejo Superior de Guerra. Casi todos ellos felicitan al Consejo por su enérgica decisión. Solamente los socialistas dan una nota discordante, por confiar en que una aproximación no lejana entre Alemania y Francia ponga término á la puja de los armamentos.

La Comisión de Presupuestos aprobó ayer por unanimidad el proyecto de crédito de 500 millones de francos destinado á apresurar la ejecución de los nuevos planes relativos á la defensa nacional.

*L'Action* hace notar que nunca, á partir de la guerra de 1870, habrá sido mayor la responsabilidad del Parlamento llamado á discutir una nueva ley militar y nunca habrá sido mayor el alcance de sus acuerdos.

A juicio de *La Lanterne*, antes de recurrir á medios tan onerosos para la nación, hubiera sido ventajoso agotar los demás. *La France* declara que si la actitud de los socialistas rompe la patriótica unanimidad de la Cámara, los esfuerzos de esos intransigentes no quebrantarán la del partido republicano respecto del magno problema.

*La Libre Parole*, órgano germanófono, reconoce, sin embargo, á pesar de esa tendencia, que es imposible impedir que esos armamentos incansables acaben de una vez, y añade:

«Los pueblos no pueden alentar; la caldera corre peligro de una explosión. Si esa explosión no es de carácter belicoso, será de otra índole: la bancarrota ó la guerra civil.»

### El coronel Seely en París.—Dirigibles para Inglaterra.—Ejec 1.700 militares.

París, 5.—A las ocho y cincuenta y cuatro minutos de la noche ha llegado á esta capital el ministro inglés de la Guerra, coronel Seely.

Durante su breve permanencia en París tendrá una conferencia con el ministro de la Guerra y probablemente será recibido por Poincaré.

Telegrafan de Berlín que el Gobierno inglés ha hecho un contrato con la Sociedad Parseval, constructora de dirigibles. La Sociedad le entregará los planos de un globo de 85 metros de longitud y 15 de diámetro máximo. Inglaterra podrá hacer construir durante cierto tiempo tantos balones como quiera de este tipo, pagando una suma determinada por cada uno.

Los periódicos parisienenses dicen que á consecuencia del restablecimiento del servicio de tres años, cuyo proyecto será presentado mañana á la Cámara, el Ejército francés tendrá un efectivo aproximado de 680.000 hombres.

Se cree que en 1 de Octubre de 1914 el Ejército alemán tendrá en filas 910.000 soldados.

## Pintado de los buques

Por el Ministerio de Marina se ha aprobado el siguiente reglamento de pinturas para los buques de la Armada, redactado por la Comisión técnica de la Escuadra que se nombró por Real orden de 8 de Octubre último.

Los buques de la Armada, sin excepción, tanto en tiempo de paz como de guerra, estarán pintados exterior é interiormente conforme el presente reglamento.

1.º Todo lo visible desde fuera se pintará de un color plomizo ligeramente azulado, que se obtiene mezclando: 100 kilogramos de albayalde, 9 de negro humo, 9 de azul prusia y unos 35 litros de aceite linaza. Por lo tanto, se pintarán de dicho color: los costados desde la borda al agua, sin marcar flotación; chimenea, ventiladores, guardacalores, amurallas, brazolas, lumbreras en la cubierta superior, casetas, superestructuras y todos los detalles visibles de ellas. Los metales de barandas y carrozas, á excepción de aquellos que el roce producido por el uso haga imposible sostener pintados. Las torres, manteletes y toda la artillería, menos las partes del cañón y montaje que sea indispensable estén bruñidas para su funcionamiento. Los botes exteriormente, in-

EXTRANJERO

El Tratado franco-español.

París, 5.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, M. Gouanant pidió que se señale el viernes próximo para la discusión del Tratado franco-español acerca del protectorado en Marruecos.

El orador declaró necesario dar un testimonio de simpatía a España, ya que el Parlamento de Madrid aprobó el Convenio en Diciembre último, y ambos Gobiernos se comprometieron a hacer cuantos esfuerzos fueran precisos para aplicar varias cláusulas a partir del 1 de mes actual.

Anímnos a renegadores.

París, 5.—En la Prefectura de Policía se reciben cartas casi todos los días desde que terminó la vista del proceso de los apaches, en las que sus autores aseguran que vengarán despiadadamente a sus camaradas recientemente condenados.

En cuanto han llegado tales misivas a poder del prefecto se han adoptado diferentes medidas de precaución en los alrededores del local. Diversas rondas de Policía recorren los pasillos del edificio y el barrio en que éste se halla enclavado.

Periodista condenado.

París, 5.—Ha comparecido ante el Tribunal el director del periódico *El Movimiento Anarquista*, acusado del delito de sedición por un artículo recomendando a los afiliados que, en caso de guerra, se opongan a la movilización. Rouf, que así se llama el referido periodista anarquista, ha sido condenado a dos años de prisión y cien francos de multa.

También ha sido condenado otro anarquista a cinco años de prisión.

Aplazamiento de huelga.

Budapest, 5.—Se considera seguro que el elemento obrero ha abandonado el propósito de declarar la huelga general con motivo de su petición de reforma de la ley Electoral.

Parece que debido a las gestiones de prestigiosas personalidades se ha conseguido un aplazamiento indefinido de la declaración de la huelga, y se espera que este aplazamiento dará lugar a conseguir una solución definitiva.

Un decreto del Zar.

París, 5.—Para solemnizar el tercer centenario del Imperio de la dinastía de los Romanoff, ha dictado el Zar un decreto, en el que se conceden varios millones de rublos para mejorar la situación de los campesinos, sin distinción de religiones; se da una amnistía para los delitos de imprenta o políticos de cualquier índole, cometidos hasta el día de la fecha; se dispone la reintegración a las Universidades de los estudiantes expulsados de ellas por haber tomado parte en reuniones secretas y la conmutación de muchas penas de muerte por otras de veinte años de trabajos forzados.

Suicidio extraño.

París, 5.—Comunican de Saint Etienne que un individuo llamado Bautista Bruna, italiano, de treinta y tres años y comerciante de Cannes, debía casarse con la señorita V., de Saint Paul de Jarez.

Anoche asistió a la comida que en su obsequio dió la familia de su prometida. El italiano se mostró risueño y ocurrente durante la comida.

A los postres se levantó como si fuese a brindar.

Dijo que iba a sorprender a los comensales con una declaración y un hecho sensacional.

«La declaración es que, por motivos que no considero prudente revelar a mi novia, no me caso. Y el hecho que voy a realizar es este...»

Y sacando del bolsillo un revólver, se disparó un tiro en la cabeza y cayó muerto a los pies de su futura esposa.

El conde Boni de Castellani.

Roma, 5.—El Tribunal de la Rota ha fallado en segunda instancia el litigio relativo a la anulación del matrimonio del conde Boni de Castellani y miss Gould.

La sentencia declara anulado el matrimonio religioso. Civilmente ya lo estaba por una sentencia de los Tribunales franceses.

Los franceses en Marruecos

Un nuevo combate.

Tánger, 5.—Un radiograma de Casablanca transmite noticias del nuevo combate sostenido entre las fuerzas del comandante Simón y los disidentes de los alrededores de Uad-Zem.

Los franceses atacaron furiosamente a los rebeldes, hasta que, por último, los dispersó la artillería.

Al tomar la ofensiva y emprender la persecución del enemigo, las fuerzas francesas tuvieron cuatro muertos y veinte heridos.

El comandante Marty, con dos compañías de alpinos, tomó parte en el encuentro.

También salió la artillería para reforzar la columna del comandante Simón.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Salieron: De Málaga, el contratorpedero francés *Casini*. De Cádiz, el *Ponce de León*. De Sanlúcar de Barrameda, el *Vasco*. De Las Palmas, para Tenerife, el *Infanta Isabel*. Fondearon: En Cádiz, el *Audaç*.

En Ayamonte, el *Ponce de León*. En Melilla, el *Recalde*. En Cádiz, el *Vasco*. En Tenerife, el *Infanta Isabel*.

Reales órdenes.

Concede permuta de destino a los primeros médicos D. Luis Pérez y D. Eduardo Rodríguez, destinando, por consiguiente, al primero al apostadero de El Ferrol, y al segundo al crucero *Princesa de Asturias*.

Dispone que el segundo médico D. José L. Accuaroni, sin dejar de prestar el servicio que le corresponde en su destino de la Escuela Naval Militar, alterne en el servicio de guardias del hospital de San Carlos.

FIRMA DE S. M.

DE GUERRA

Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Zaragoza al coronel D. Joaquín Reixa García.

De todas partes

Ladrones detenidos.

Logroño, 5.—En el pueblo de Villamediana penetraron ladrones en el comercio de tejidos de D. Eduardo Santolaya y robaron gran cantidad de género, que depositaron en un carro arrastrado por dos caballerías.

Después, tranquilamente, emprendieron la marcha hacia Calahorra; pero fueron detenidos en el camino y encarcelados.

Protestas contra una multa.

Viella, 5.—El gobernador de Lérida ha multado al alcalde y al médico titular, por ocultar la epidemia tífica, con 500 pesetas. A consecuencia de tal decisión el Ayuntamiento se reunió anoche en sesión extraordinaria. El alcalde presentó la dimisión de su cargo.

También quiso dimitir el médico; pero los concejales negáronse a aceptar esa dimisión, pues, no habiendo otro médico en la población, significaría el abandono de los enfermos.

La epidemia tiende a mejorar.

El ferrocarril Ferrol-Betanzos.

El Ferrol, 5.—Los contratistas de las obras del ferrocarril de El Ferrol a Betanzos han aumentado el personal obrero, con objeto de que puedan terminar más pronto los trabajos. Se da como seguro que éstos terminarán en la segunda quincena de Abril.

Se espera que la explotación de la vía se adjudique antes de Mayo, con lo cual conseguirá El Ferrol valiosos elementos de vida y podrá disminuir la actual emigración.

Júbilo por un ascenso.

Santiago, 5.—La noticia, que se acaba de recibir, de haber ascendido a general de brigada el coronel del regimiento de Zaragoza don Francisco Hernández Espinosa, ha causado en esta ciudad gran satisfacción, pues el referido jefe cuenta muchas simpatías.

Los jefes y oficiales del regimiento de Zaragoza se proponen obsequiar con un banquete al nuevo general.

Fiestas constantinianas.

Tortosa, 5.—Se ha celebrado en el palacio episcopal, bajo la presidencia del señor obispo, una reunión para organizar en toda la diócesis las fiestas constantinianas.

En ella ha quedado designada una Junta, subdividida en cuatro secciones, que tendrán a su cargo la preparación de triduos, certámenes literarios, peregrinaciones e iluminaciones, respectivamente, que constituirán el programa.

Ferrovianos disgustados.

Miranda, 5.—Se ha celebrado un importante mitin en el Centro ferroviario.

Hablaron los representantes de las secciones de Barcelona, Manresa y Lérida, Sres. Bernalea, Arroyo Campos y Pérez.

Hizo el resumen de los discursos el presidente del Sindicato de Valladolid.

Los catalanes expusieron la desconsideración en que los tiene la Compañía, por lo que el descontento es general en los antiguos empleados.

La Comisión lleva el encargo de exponer esto en Madrid al Comité central y al director de la Compañía del Norte.

El Sr. Sanz, presidente del Sindicato, recomendó constancia y prudencia a los asociados en estas contiendas entre el capital y el trabajo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Hoy salen los comisionados para Madrid.

Consejo de ministros

Ayer tarde celebróse en la Presidencia Consejo de ministros, y al terminar éste, después de las ocho de la noche, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno de S. M., atento a las demandas justificadas de una parte de la opinión pública, y procurando al propio tiempo el cumplimiento de preceptos constitucionales, ha incluido en la declaración ministerial su propósito firme de adoptar aquellas resoluciones justas y oportunas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia, lo cual es una consecuencia obligada e ineludible del art. 11 de la Constitución del Estado en su párrafo segundo.

Este respeto no está suficientemente garantizado en lo tocante a la enseñanza primaria, y no lo está porque la ley de 9 de Septiembre de 1857, modificada y ampliada por la de 23 de Junio de 1909, de termina categóricamente que «los padres y tutores ó encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos ó pupilos desde la edad

de seis a doce años», y castiga tal infracción con distintas penas. La misma ley, y disposiciones vigentes sobre materias de enseñanza primaria, declaran obligatoria, en primer término, la doctrina cristiana é Historia sagrada en todas nuestras escuelas públicas.

De este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado, en distintos momentos, reclamaciones y quejas que el Gobierno debe atender por la justicia que encierran y por la trascendencia que tienen para la paz de los espíritus.

El Gobierno está decidido a resolver estas dificultades en el sentido que mejor garantice el respeto a la libertad de conciencia; pero obligado por las disposiciones legales vigentes a someter a consulta del Consejo de Instrucción pública toda reforma que afecte a la enseñanza, se atiende a este trámite ineludible y acuerda que el ministro de Instrucción pública consulte inmediatamente a dicho Consejo, para que, una vez emitido dictamen, se publique la resolución oportuna.

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales a que piensa acomodarse en la formación del proyecto de nuevos presupuestos, y los demás ministros comenzaron a su vez a dar cuenta de las bases sobre las que ha de descansar su labor en cada uno de sus respectivos departamentos.

No se terminó este trabajo, que proseguirá en Consejos sucesivos.

Se aprobaron los e-pedientes siguientes:

Reconocimiento del carácter oficial que solicita la Liga Africana Española.

Edificio para la Presidencia del Consejo de ministros (concurso).

Concurrencia de España al primer Congreso internacional de la vida municipal.

Real decreto destinando el guardacostas *Nunciencia* a Colegio de huérfanos de clases subalternas de la Armada, que llevar el nombre de S. M. la Reina Victoria Eugenia.

Subasta de las obras del muelle de la Galea y encauzamiento del río de La Miel, en el puerto de Algeciras.

Repoblación del cerro de Benacantil (Alicante).

Centenario del descubrimiento del océano Pacífico.

COMUNICADO

El precio de la electricidad en Madrid

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA: Muy señor nuestro:

Ante las reiteradas censuras de que somos objeto por una parte de la Prensa periódica con motivo de la inteligencia a que hemos llegado con otras Empresas similares, a la cual por otra parte se nos venía empujando, con general clamoreo, en nombre de accionistas y obligacionistas de dichas Compañías, juzgamos necesario exponer al público el alcance de dicha inteligencia y los efectos que ésta puede causar en el precio del fluido eléctrico.

Nadie ignora que hace tres años costaba en Madrid una peseta el kilovatio hora para alumbrado y se pagaba además alquiler de contador.

Cuando la Cooperativa se constituyó, anunciando su propósito de establecer el precio de 0,60 el kilovatio hora y suprimir el alquiler del contador, encontró tan pocos creyentes y tan escaso capital que otras personas menos perseverantes y abnegadas hubieran renunciado mil veces a su propósito; sólo la férrea voluntad de D. Joaquín Sánchez de Toca supo dominar todos los obstáculos y salir victoriosa de una empresa que en sus comienzos se calificó de descabellada.

El milagro se hizo, si bien costando a los iniciadores, como a todo el que pretende ser redentor, un sinnúmero de disgustos, de pleitos y de pérdidas pecuniarias. Tres años largos ha durado esta lucha titánica con las otras Empresas, que en defensa legítima de sus intereses han procurado ahogar nuestra Sociedad, extremando la competencia a límites inverosímiles, con la natural complacencia de los consumidores; pero ni éstos ni nadie que tenga buen sentido ha podido jamás creer que el precio de 0,20 a que se ha llegado pudiera ser estable ni remunerador para el capital invertido.

No se nos podrá decir con fundamento que hemos faltado a ninguno de nuestros compromisos, ni el Ayuntamiento había de consentirlo tampoco, puesto que para dar mayor garantía a nuestras promesas fueron éstas consignadas en un contrato celebrado con el Ayuntamiento de Madrid. El establecimiento de la tarifa de 0,60 significa el reconocimiento por parte de las demás Empresas del compromiso contraído por la Cooperativa con sus socios y con el Ayuntamiento, porque si no fuera así podrían las demás Compañías seguir facturando en sus respectivas zonas al precio que creyeran conveniente, y precisamente cuando hemos conseguido este beneficio general para el pueblo de Madrid, a pesar de no suponer nosotros más que una tercera parte del consumo, es cuando más se nos combate. ¿Es que el precio de 0,60 es exagerado? No lo juzgó así el Ayuntamiento ni la opinión cuando se creó la Cooperativa, y para convencerse de ello basta ver cómo se paga en otras poblaciones.

Table with 2 columns: City and Price. Rows: Berlín (0,62), París (0,75), Hamburgo (0,75), Barcelona (0,60), Zaragoza (0,80).

(1) Además la Empresa tiene contrato de exclusiva con el Ayuntamiento.

Como éstas podríamos citar otras numerosas poblaciones de España y del Extranjero, pudiendo afirmar, sin temor de equivocarnos, que Madrid será una de las capitales donde esté más barato el fluido eléctrico.

A los que suponen que las Compañías realizan ganancias fabulosas al precio de 0,60, podemos invitarles a que suscriban las 3.641 acciones cooperativas que ha puesto en circulación recientemente esta Sociedad, y que han quedado en gran parte sin suscribir. ¿Qué mejor ocasión para realizar un magnífico negocio?

En cuanto al concierto celebrado con el Ayuntamiento de Madrid, del que se afirma, sin saber lo que se dice, que hemos obtenido innumerables beneficios, sólo hemos de constatar que somos incapaces de arreprentarnos de lo hecho; pero que lejos de sufrir el menor perjuicio por dicha rescisión, obtendríamos una positiva ventaja, porque supone mucho más el límite impuesto al precio y la reversión de los bienes al Ayuntamiento que la bonificación que éste nos hace en el pago de los derechos por calas y en otros impuestos municipales.

De todas las campañas más ó menos desinteresadas que contra nuestra Sociedad puedan fraguarse, hacemos juez al pueblo de Madrid, el cual sabe perfectamente que la fundación de la Cooperativa significa para él un 50 por 100 de economía en el precio de la luz, y buena prueba de ello es que el número de consumidores, que era de 50.000 hace tres años, se ha elevado a 90.000, a los cuales por la cuenta que nos tiene, aunque no obedeciéramos a otros móviles, hemos de procurar conservar, para lo que es primera é indispensable condición fijar precios moderados como nos proponemos hacer sin estímulos extraños (como ya se anunció días pasados), reduciendo las tarifas todo lo que sea compatible con el interés justo y razonable a que tienen derecho los que invierten sus capitales en empresas industriales.

Nadie podrá sostener que la Cooperativa ha perdido su carácter cooperativo, pues en sus estatutos, que no han sido modificados, aparece claramente la naturaleza de las acciones que con el tiempo, y conforme el público vaya solicitándolas, serán las únicas que existan, pues las primitivas, aportadas por los socios capitalistas y sin las cuales hubiera sido imposible implantar el negocio, están llamadas a desaparecer con arreglo a las circunstancias de tiempo y solicitud del público.

Es exacto que en la Memoria de la Cooperativa correspondiente al ejercicio de 1912 se consignaban 170.000 pesetas de beneficios; pero hay que tener presente que eso pudo ser gracias al desinterés del productor que excepcionalmente, y para ayudarnos en la competencia, renunció a percibir su parte, si bien tendramos que pagarle, como es justo, una vez normalizada la situación; debiendo advertir que la Memoria se refiere a una época en que el precio era de 0,40 pesetas kilovatio hora.

Con esto creo que dejamos contestados cuantos cargos se nos han dirigido, sin duda por información defectuosa de los antecedentes de este asunto, esperando que una vez puestas las cosas en el lugar que les corresponde, se nos haga la justicia que creemos merecer y que es lo menos que tenemos derecho a pedir.

Reduciendo a cifras lo expuesto, resulta que siendo 30 millones de kilovatios los consumidos anualmente en Madrid, la Cooperativa ha introducido una economía del 40 por 100, ó sea de 12 millones de pesetas, a los cuales hay que añadir otro millón largo que importaba el alquiler de contadores. Resultado: 13 millones de pesetas al año. Eso sin contar los 40 millones de pesetas en que se cifra la economía para el vecindario durante estos tres años de competencia.

En síntesis: los que se dicen intérpretes del interés del vecindario se olvidan de que éste ha obtenido merced a la Cooperativa una reducción del 50 por 100 en el precio de la luz, que importa 13 millones de pesetas al año y que en definitiva, gracias también a esa Empresa, va a disponer del fluido a un precio inferior al de las principales capitales, según he demostrado.

Rogándole se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico, queda de usted afectísimo seguro servidor, que besa su mano, El director gerente, Germán de la Mora.

LOS TEATROS

Cervantes.

Mañana viernes, en la sección vermouth, y los días sucesivos a la misma hora, se representará el saladísimo juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández *Trampa y cartón*, continuando igualmente, a las once, *Camino adelante*.

Gran Vía.

La revista de espectáculo, de Perrín y Palacios, música del maestro Barrera, *Su Majestad el Cupón*, continúa proporcionando grandes entradas a la Empresa de este elegante teatro, que ha encontrado con esta obra un verdadero filón.

A ruego de muchas familias que no pueden asistir a los espectáculos de noche *Su Majestad el Cupón* volverá a representarse hoy jueves, en sección vermouth, sencilla, a las siete de la tarde.

En la presente semana se estrenará la opereta titulada *El príncipe Pío*, libro de Perrín y Palacios, música del maestro Giménez, y decorado del Sr. Martínez Garí.

Princesa.

Todos los martes y todos los jueves, función.

cluso la falúa y también por el interior los chinchorros y lanchitas.

2.º El interior del buque bajo cubierta se pintará de blanco; también se pintará de blanco interiormente todos los botes menos los chinchorros y lanchitas.

3.º Los trancañiles y zócalos, que se usarán donde sean necesarios; las fajas de defensa, precisas en lugares que se ensucian con facilidad, y las partes de la arboladura expuestas al humo de las chimeneas, se pintarán de color plomizo azulado más obscuro que el del exterior del buque. Este color se obtiene mezclando 100 kilogramos de albayalde, 35 litros de aceite de linaza, 22 kilogramos negro humo y 14 de azul prusia.

4.º En los departamentos de calderas, máquinas principales y demás mecanismos, se usará el color blanco en techos y mamparos, protegiendo éstos con zócalos y fajas negras, en la extensión necesaria. También se pintarán de negro los soportes y piezas fijas de todas las máquinas y calderas. Las chimeneas llevarán en su extremo alto una faja horizontal negra que comprenda próximamente la décima parte de su longitud visible.

5.º Las conducciones de vapor, agua, aire, etcétera, continuarán pintándose en la forma que marcan los reglamentos especiales para ellas, el de los espacios comprendidos entre éstos y los doble fondos, y todas aquellas pinturas que son de cuenta de la Hacienda, se regirán por las disposiciones vigentes.—Madrid, 1.º de Diciembre de 1912.—Amatio Gimeno.

Terrible catástrofe en el mar

Un abordaje.—Un torpedero a pique.—Ochenta muertos.

Berlín, 5.—Recíbense noticias de una catástrofe marítima que ha producido en esta capital penosísima impresión.

A dos millas al Sur de Heligoland navegaba el crucero *York*, de noche y a toda marcha, cuando fué abordado por el torpedero *S-178*.

El choque fué terrible.

El crucero, que sufrió averías de importancia, se mantuvo a flote y pudo todavía realizar trabajos de salvamento de la tripulación del torpedero, el cual se fué a pique casi instantáneamente.

Las tripulaciones de ambos buques se condujeron con gran disciplina y dieron muestras de mucha serenidad.

Pero, a pesar de esto, la catástrofe no pudo ser evitada.

La rapidez con que el *S-178* se hundió hizo que su marinería no pudiera ponerse a salvo en los botes y fuera arrastrada por el torpedero.

No hay todavía detalles de la forma en que el suceso ocurrió ni del número exacto de víctimas.

Se sabe hasta ahora que han perecido ahogados 68 marineros; pero se cree que las víctimas serán más numerosas aún.

Se esperan nuevas noticias con gran ansiedad.

El torpedero *S-178* fué botado el año 1909 y era uno de los mejores de la escuadra.

El Kaiser acababa de hacer una visita a bordo.

Al abrirse esta tarde la sesión de la Cámara el ministro de la Guerra ha dado cuenta de la catástrofe, lamentándola amargamente.

El naufragio del torpedero *S-178* ha sido una de las mayores catástrofes que ha sufrido la Marina alemana.

Se cree que han muerto 80 tripulantes, y que sólo se han salvado cuatro.

La impresión es enorme.

En el Africa española

Noticias de Ceuta.

Ceuta, 5.—De esta ciudad ha regresado el alcalde de Ceuta, después de saludar al general Alfau y felicitarle por la ocupación de la plaza mora.

El Cuerpo consular de Tetuán, por iniciativa del cónsul de Francia, se propone obsequiar con un banquete al cónsul español, señor López Ferrer, la víspera de la marcha de éste a su nuevo destino de la Habana.

El general Alfau ha recibido una nutrida Comisión de cañiños de Benisaul.

Los niños se mostraron muy satisfechos de la ocupación, y se ofrecieron incondicionalmente al general Alfau.

El bajá ha ordenado en bandos y pregones que se cierran todos los establecimientos a las nueve de la noche.

La colonia israelita reclama que se abra nuevamente la clase de castellano para niños, que fué suprimida en el colegio de la Alianza.

Noticias de Melilla.

Melilla, 5.—Durante la ausencia del general Jordana se ha hecho cargo de la Comandancia general el general López Herrero.

Encuéntrase en esta plaza, de paso para Lisboa, el joven y notable pianista Guillermito Cases.

Accediendo a los ruegos de sus amigos, mañana dará un concierto en el teatro Reina Victoria.

Dentro de breves días llegará a esta plaza, donde se celebrará una fiesta de esgrima, el célebre tirador Pini, acompañado de los maestros Carbone, Negro, Roque y Rodríguez.

Continúan los paseos militares por distintos lugares del territorio, reinando tranquilidad absoluta.

nes especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde.

Coliseo Imperial.

Se está ensayando, para ser estrenada en breve, la novela escénica en tres actos y un prólogo, dividida en cinco cuadros, y que lleva por título Los amigos de la noche.

Son autores de la obra los hermanos Fernández-Portero, cuyo arreglo á la escena española de El club de los suicidas obtuvo, poco tiempo ha, extraordinario éxito.

Triación.

Ha debutado en este salón un número verdaderamente selecto y artístico: Remedios Sánchez, concertista de mandolinista notabilísima, única en su género en España, que ejecuta con perfección sin igual un repertorio vastísimo de toda clase de composiciones musicales.

Para mañana se anuncia el debut de Mexicana, tiradora extraordinaria, que presenta un número muy interesante y original.

En el cinematógrafo se estrenará también mañana la notable película «La princesa del dólar», que en el extranjero está obteniendo un éxito raro.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de terminado el Consejo que como todos los jueves preside S. M. el Rey, el jefe del Gobierno se trasladó á su despacho oficial, donde recibió la visita de los periodistas á quienes dió las referencias del

Consejo en Palacio.

Fué éste breve y sin gran interés. El presidente hizo el acostumbrado resumen de política exterior é interior.

En cuanto á la primera el jefe del Gobierno fué algo extenso en su discurso, haciendo recordar al Rey la campaña que la Prensa española viene haciendo en relación con el tema de las supuestas alianzas de España con otras Potencias y encomiando la discreción y patriotismo de todos los periódicos en dicha campaña, que entre otras finalidades tiene la ventaja de que sirve de guía y de orientación al Gobierno.

Aunque no hay nada aún en este sentido, claro es que el Gobierno está atento á cuanto dentro y fuera de España se dice, y si llegase el caso de concertar una alianza ó acuerdo habría de inspirarse en la opinión pública, reflejada en la Prensa.

Algo habló el presidente del artículo que, ocupándose en este interesante asunto, ha escrito el Sr. Sánchez Toca.

Una recompensa á Aldave.

Terminado el Consejo, firmó S. M. el Rey un decreto concediendo el título de marqués de Guelaya al general García Aldave, por sus meritorios servicios en Africa.

La luz eléctrica.

Ocupándose de este asunto, repitió el presidente que el Gobierno no dispone para resolver el conflicto que activar cuanto sea posible las obras necesarias en el Canal de Isabel II para poder llegar á obtener los 9.000 caballos de fuerza necesarios para suministrar el fluido eléctrico á Madrid.

El próximo día 16, el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Fomento y del delegado regio, Sr. Mellado, visitará dicho canal para adoptar sobre el terreno las medidas necesarias para conseguir aquel fin.

La enseñanza católica.

Ha desmentido el presidente que, según opinaba un colega de la noche, el Gobierno haya enviado á la Santa Sede el decreto que se propone aquél publicar referente á la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas.

Como no se trata de un asunto mixto, sino de orden puramente interior, el Gobierno no tiene por qué consultar al Vaticano.

El jefe del Gobierno no era partidario siquiera de que el decreto pase á informe del Consejo de Instrucción; pero á propuesta del ministro de Instrucción pública, Sr. López Muñoz, que demostró la necesidad legal de este trámite, así se acordó.

El referido Consejo despachará en seguida el informe; probablemente habrá votos particulares, y en definitiva resolverá el Consejo de ministros.

Candidato fallecido.

Por fallecimiento del candidato á diputado provincial por el distrito del Centro, Sr. Alquézar, tendrá que resolver esta Corporación lo pertinente al caso tan pronto como tenga conocimiento oficial del fallecimiento.

Una expedición en dirigible.

El presidente ha recibido una carta de un amigo suyo de Francfort rogándole que interponga su influencia cerca del gobernador civil de Canarias para que esta autoridad facilite todo lo posible una expedición que en dirigible se propone emprender el aviador alemán Brucker, con objeto de atravesar el Atlántico partiendo de Tenerife.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden disponiendo que se dé preferencia

en los pagos á los repatriados de Ultramar, cuyos expedientes están hace tiempo terminados.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió hoy en audiencia al marqués de Gorbea, D. Cristino Martos, don Antonio María de Mena, D. Antonio de Zayas, D. Manuel Fernández Barrón, duque de Granada, duque de Tovar y condes de Revillagigedo y de Parcent.

Complimentaron á SS. MM. el marqués de Faura, secretario de la Legación de España en Bruselas, y señora.

También ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina las señoras condesas de Peñalver y de Agrela.

S. M. el Rey encargó al ayudante de servicio diese el pésame al embajador de Alemania con motivo de la catástrofe del torpedero S número 178.

INFORMACION DE GUERRA

Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel de Infantería, en situación de reemplazo por enfermo, D. Carlos Apolinario Fernández.

Licencia.

Se concede un mes de licencia, por asuntos propios, para Francia, al capitán de Infantería D. Pedro Alvarez Ayúcar.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Infantería D. Gregorio Verdú y Verdú.

Mapa militar.

Se ha puesto á la venta al precio de 2 pesetas ejemplar la hoja núm. 75 (Jaén) del mapa itinerario militar de España.

Academias.

Continúa en comisión hasta fin de curso en la Academia de Caballería el comandante recién ascendido D. Baltasar Gil Picache y pasa á ocupar vacante de plantilla en la de Intendencia el oficial segundo ayudante de profesor en comisión D. Alfredo Casado.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Zaragoza el general de brigada de la Sección de reserva D. Paulino Aldaz Goñy.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el conde de Mingo, el marqués de Bayamo, el consejero togado Sr. Peña y el general Gómez Jordana.

Matrimonios.

Obtiene Real licencia para contraerlo el veterinario segundo D. Jerónimo Gargallo Vara.

Las luchas greco-romanas

En el club deportivo de Bilbao se ha recibido una carta del célebre campeón español de lucha, dando detalles del campeonato que está celebrándose en Bruselas. Entre otras cosas, dice:

«De Riaz no se presentó porque se enteró que yo tomaba parte. Cosas del miedo.»

Mucho celebramos los triunfos de nuestro compatriota, y ojalá los siga obteniendo en Alemania y Rusia, que es la tournée que sigue por ahora.

Teatro Cervantes

«El amigo de la casa.»

Pasó un poco indiferentemente la obra estrenada anoche en Cervantes.

Según sus autores y el Jurado del concurso del Ayuntamiento, se trata de un sainete; pero creemos que es un juguete cómico más, sin apenas gracia ni originalidad.

Mientras duró la representación, el público benévolo escuchó la obra, y al terminar hubo aplausos y algunas protestas.

Los autores, modestos, se negaron á salir á escena.

Se conoce que el fallo del Jurado del concurso ha influido grandemente para poner en escena esta obra de unos autores, los Sres. Linares Becerra y Javier de Burgos, á quienes se les puede pedir algo más entretenido y de más gracia.

Los actores hicieron lo que pudieron, pero nada más.

Los tipos no se prestaban grandemente al lucimiento, y por esto merecen un entusiasta elogio la señora Toscano, la señorita Riquelme y los Sres. La Riva, Molinero y Marchante.

Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército

2.º NEGOCIADO

2.º GRUPO

RELACION de los resguardos nominativos, de cuyos interesados no ha podido averiguarse su paradero y que se hallan pendientes de entrega.

(CONTINUACIÓN)

Table with columns: CUERPOS, NOMBRES, Pesetas, Cént.

(Continuará.)

EL SIGLO XX Fue carral, 6. Madrid Aparatos para luz eléctrica...

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52 -Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

ESPECTACULOS PRINCESA. — A las 6 (especial), Mamá. COMEDIA. — A las 5, El premio Nobel...

A las 11 (doble), Camino adelante. A las 6 1/2 (doble), Camino adelante. APOLO. — A las 10, La alegría de la Huerta...

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28). — A bierto de 10 á 1 y de 3 á 8 — Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Martes y viernes, moda.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-os, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traial-gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

## ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

### Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERAS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

## LA FUENTE

Gran Confeitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y café torrefactos, vinos, licorés y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 89.—San Fernando.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Rekmaala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrith», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

# VAPORES COFREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . . . de 7.500 id.  
«CADIZ» . . . . . de 7.500 id.  
«VALBANERA» . . . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
«MIGUEL M. PINILLOS» . . . . . de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO» . . . . . de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ» . . . . . de 5.500 id.  
«PIO IX» . . . . . de 6.000 id.  
«CATALINA» . . . . . de 8.000 id.  
«BALMES» . . . . . de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Con inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio: rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

## Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 21 Julio, 19 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 25 Enero, 25 Febrero, 21 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

## HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

**Azopardo & C.ª**  
consignaciones—Embarques  
Aduanas y Fletamentos.  
CADIZ (ESPAÑA)

**Julían Pescador**  
Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.ª  
BARCELONA  
Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

**J. DALMAU MONTERO, S. en C.**



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto á Arenal)  
MADRID

**Pistolas automáticas Victoria**  
Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

**Eduardo Schilling (S. en C.)**  
MADRID Alcalá, 14    BARCELONA Fernando, 23    VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA  
**“EL PRECIO FIJO”**  
41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.  
Precios de almacén.